

Fecha: 11-06-2025  
Medio: El Mercurio de Valparaíso  
Supl.: El Mercurio de Valparaíso  
Tipo: Cartas  
Título: Exclusión de alternativas

Pág.: 9  
Cm2: 97,1  
VPE: \$ 233.435

Tiraje: 11.000  
Lectoría: 33.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## Exclusión de alternativas

● Como médicos gastroenterólogos, expresamos nuestra profunda preocupación por la exclusión de nuevas alternativas terapéuticas para la Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII), como la enfermedad de Crohn y la colitis ulcerosa, en el 5° Decreto de la Ley Ricarte Soto (LRS).

Si bien estas patologías cuentan con cobertura vigente, esta se limita a un único mecanismo de acción, lo que deja sin opciones a numerosos pacientes que presentan falla primaria, pérdida de respuesta o intolerancia al tratamiento actualmente financiado.

Esta limitación no sólo compromete la evolución clínica y la calidad de vida de los afectados, sino que también evidencia una grave inequidad en el acceso a terapias eficaces que ya están disponibles en Chile.

El pasado 19 de mayo, el Palacio de La Moneda fue iluminado de morado en el marco del Día Mundial de la EII, como un acto simbólico de visibilización de estas enfermedades y de la ne-

cesidad urgente de actualizar la cobertura de la LRS. Desde ACTECCU -Agrupación Chilena de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa-, como parte de la Sociedad Chilena de Gastroenterología, hacemos un llamado enfático a las autoridades de salud a revisar esta omisión.

Actualmente existen terapias innovadoras, seguras y eficaces, con capacidad demostrada para inducir y mantener la remisión, prevenir hospitalizaciones y cirugías y reducir significativamente las licencias médicas. Su exclusión perpetúa barreras de acceso injustificadas, fomenta la judicialización y tensiona aún más al sistema de salud.

Es imperativo que se amplíe el espectro de tratamientos contemplados en la Ley Ricarte Soto, garantizando a los pacientes con EII un acceso digno, oportuno y basado en la mejor evidencia científica disponible.

*Dr. Gustavo Bresky, presidente de Soc. Chilena de Gastroenterología;  
Dr. Patricio Ibáñez, vicepresidente de Soc. Chilena Gastroenterología;  
Dra. Paulina Núñez Figueroa, presidenta de ACTECCU, y  
Dr. Ignacio Alfaro*